



# Partidos sólidos, una necesidad para la gobernabilidad

LUIS CARLOS UGALDE

Presidente del Instituto Federal Electoral.

Una vez que México cuenta ya con un sistema de organización electoral que da certeza sobre los resultados de las votaciones y con mecanismos eficaces para resolver los posibles conflictos surgidos de los comicios, el desarrollo de una democracia de calidad necesita enfrentar nuevos retos.

Uno de los más importantes es el de unir democracia con gobernabilidad y en ese ámbito el desarrollo de un régimen sólido y estable de partidos resulta crucial, pues en ello radica mucho de la estabilidad de un sistema político donde la pluralidad logre representar los intereses diversos de la sociedad y los procese en un ambiente de legalidad, legitimidad y consenso social.

El proceso de construcción de un sistema de partidos ha sido largo. Desde la reforma política de 1977 la ley ha generado incentivos para la formación y consolidación de partidos políticos, lo cual condujo a que, gradualmente, el país transitara de un régimen de partido prácticamente único a un régimen competitivo, donde al menos tres partidos tienen posibilidades de ocupar cargos gubernamentales locales o nacionales, mientras que otras fuerzas menores contribuyen a completar la representación de la diversidad política nacional. Sin embargo, queda un largo trecho por recorrer en la construcción de un régimen sólido de partidos legitimado entre la sociedad.

Las reformas de 1996, que forjaron la autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE), establecieron como una de sus funciones la de contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos. Junto con el considerable aumento del financiamiento público a las actividades partidistas ordinarias y de campaña y la nueva composición de la autoridad electoral, las reformas de aquel año buscaron que los partidos contaran con los elementos necesarios para llegar a los electores y difundir sus proposiciones. El IFE, a partir de entonces, se convirtió en el garante institucional del conjunto de reglas que definen la competencia entre partidos, y con facultades para observar las reglas internas que norman la vida de las organizacio-

nes partidistas, de modo que éstas tengan un carácter representativo y democrático en los términos de ley.

El fortalecimiento del régimen de partidos es una de las tareas que se deben emprender para consolidar la democracia mexicana durante los próximos años y, de acuerdo con el mandato legal, el IFE debe jugar un papel relevante para alcanzar ese objetivo. Un régimen fuerte de partidos, capaz de encauzar legalmente la contienda política, necesita tener ciertas características básicas: debe ser legítimo, representativo, relativamente estable, transparente y debe generar cooperación entre las distintas fuerzas, de manera que la pluralidad sea compatible con la gobernabilidad y la eficacia gubernamental.

## La relevancia de los partidos políticos

Los partidos políticos son indispensables en las democracias modernas porque estructuran el voto popular, agregan intereses diversos, integran y movilizan a la ciudadanía, reclutan líderes para llevarlos a los cargos públicos y formulan políticas públicas. Son mecanismos para transmitir información política agregada a los ciudadanos. Pero sobre todo, en los regímenes democráticos los partidos organizan el gobierno moderno, de manera que el régimen partidista es la agencia primordial de la legitimación institucional.

En las sociedades de masas, como la mexicana de principios del siglo XXI, la manera de darle estructura a la política democrática es a través de los partidos políticos. Por medio del agrupamiento de secciones del electorado masivo y de la inculcación de identidades políticas sólidas y duraderas, los partidos se han convertido en las agencias que articulan el comportamiento político y son las organizaciones que garantizan la estabilidad de la participación ciudadana. Los partidos son, en términos ideales, opciones políticas convertidas en identidades políticas, como resultado de procesos de organización política.

Los líderes que reclutan los partidos, las políticas que formulan y los gobiernos que aspiran a dirigir só-

lo pueden ser legitimados en la medida en que los partidos mismos sean legítimos, es decir, aceptados por la ciudadanía. Con independencia de lo que se pueda decir acerca de la profesionalización de la política que acompaña a las democracias de masas, es la base popular de los partidos y el apoyo que conquistan lo que asegura la legitimidad general de la política. Los partidos deben expresar la voluntad popular y establecer los vínculos fundamentales entre la ciudadanía y el Estado.

Un régimen sólido y legítimo de partidos debe ser un sistema representativo; esto quiere decir que en los partidos políticos que integran el sistema deben estar expresados los intereses de las distintas identidades que constituyen la diversidad nacional, tanto las mayoritarias, como las de las minorías que reclaman su derecho a la existencia en el marco de una sociedad heterogénea, pues la calidad de una democracia se mide tanto por la fuerza de su mayoría, como por el respeto que se les tiene a las diversas minorías y el lugar que éstas ocupan en la representación nacional.

Un sistema de partidos puede alcanzar la representatividad por varias vías. Puede ser que pocos partidos grandes sirvan de cobertura, cada uno de ellos a identidades diversas y que sea en el seno de sus organizaciones donde se procesen las divergencias. Esto suele ocurrir en los regímenes donde la elección de representantes por el principio de mayoría relativa lleva al predominio de dos partidos grandes que sirven de paraguas a muchos grupos alineados en torno a las maquinarias electorales con posibilidades de triunfo. Es el caso del sistema estadounidense. En los sistemas pluripartidistas, donde la representación proporcional es el mecanismo privilegiado de elección, los partidos representan de manera más específica a los electores.

En México, el sistema mixto, con elección de los legisladores por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional ha llevado a la incipiente consolidación de un sistema pluripartidista con tres partidos mayores, por los que vota alrededor de 90% de los electores, y algunos de menor tamaño. Aunque algunos analistas han cuestionado la repre-

sentatividad de nuestro sistema de partidos, sobre todo por los niveles de abstención que en ocasiones se han disparado, no se puede dejar de lado lo que en este terreno se ha avanzado durante las últimas dos décadas y el sistema mixto parece haber dado buenos resultados para generar grupos parlamentarios grandes y no múltiples partidos fragmentados, sin por ello sobre o subrepresentar a las fuerzas políticas.

Con todo, queda mucho por hacer para alcanzar un sistema de partidos sustancialmente representativo, pues es innegable que todavía existen múltiples identidades y grupos sociales insuficientemente representados por los partidos existentes, mientras que los requisitos legales para obtener el registro son complejos.

### La credibilidad como base de la legitimidad

La baja credibilidad de los principales actores de la democracia genera entre la ciudadanía desencanto por el desempeño de esta forma de gobierno, el cual se refleja consistentemente en las encuestas;<sup>1</sup> México y otras naciones de América Latina en-

frentan en este terreno una paradoja común: una creciente experiencia de participación en elecciones combinada con una baja satisfacción ciudadana con los resultados del arreglo político.

En efecto, los países de la región han sido capaces de organizar procesos electorales cada vez más equitativos, limpios y apegados a la ley. Tal y como lo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Reporte 2004 sobre la Democracia en América Latina, el índice de medición de la democracia electoral (IDE) —que va de cero a uno, donde uno representa el máximo nivel de democracia electoral— para la región en su conjunto ha pasado de 0.28 en 1977, a 0.86 en 1990 y 0.93 en el año 2002.

Sin embargo, esta cifra positiva coincide con un sentimiento extendido de insatisfacción con la forma en que la democracia está operando en la práctica. Como señala el reporte del PNUD a través de una encuesta aplicada en 18 países, sólo 43% de los latinoamericanos se muestran “completamente a favor” de la democracia, mientras que 30% expresa “ambivalencia” frente a esta forma de gobierno. De manera más



Luis Fracchia, *Cielo Errante*

preocupante, más de la mitad de todos los latinoamericanos –54%– afirman que apoyarían a un régimen autoritario sobre uno democrático si éste cambio pudiera “resolver” sus problemas económicos.

Al mismo tiempo, el estudio refleja que alrededor de 60% de los encuestados considera que los partidos políticos son necesarios para la democracia, aunque la popularidad de éstos sea baja.

Afortunadamente, el apoyo a la democracia en México sigue siendo mayoritario.<sup>2</sup> Sin embargo, la consolidación democrática está en riesgo si la opinión pública y los liderazgos sociales desconfían de los partidos y de los actores políticos o si éstos dependen de individuos, corporaciones o grupos de interés que manejan agendas poco receptivas a las exigencias ciudadanas y alejadas del escrutinio público. Es en este ámbito donde radican hoy los problemas de legitimidad y representatividad del régimen mexicano de partidos.

### La participación en la vida interna, signo de vigor

Otra característica deseable en un sistema de partidos fuerte es la de ser participativo. El vigor y la fortaleza de los partidos, y su capacidad para vincularse con los intereses de los grupos que aspiran a representar, radican en el grado de deliberación interna y de participación de sus miembros en los procesos de decisión propios, ya sea para definir programas o para seleccionar dirigentes y candidatos. Un partido con una vida interna democrática y participativa estará en mejores condiciones para sintonizar con los electores a los que pretende convencer.

También se ha avanzado en el terreno de la participación de los militantes en las vidas de sus organizaciones durante los últimos años. Los partidos son, con excepciones, cada vez más abiertos y proclives a adoptar métodos democráticos de decisión y con mayor frecuencia están tratando de incluir a grupos sociales amplios en sus procesos de toma de decisiones, sobre todo cuando se trata de la elección de candidatos a cargos ejecutivos. Sin embargo, nadie puede estar satisfecho con el grado de deliberación que existe hoy en el seno de las fuerzas políticas mexicanas. Los partidos deben ser, en su funcionamiento cotidiano, auténticas escuelas de ciudadanía, donde se debatan los asuntos de interés público y se cuestionen las diferentes posiciones. La participación es el mecanismo a través del cual los partidos deben llevar el debate político de los cenáculos a la ciudadanía y eso implica una actividad partidista de base

mucho más activa que la que actualmente existe en nuestro país.

### Horizonte de largo plazo

La fortaleza del sistema de partidos también está vinculada con su estabilidad. La mayoría de las democracias consolidadas han tenido periodos largos en los cuales un mismo conjunto de partidos se han disputado el gobierno y la representación. Sin embargo, alguna literatura contemporánea<sup>3</sup> tiende a compartir la idea de que se está dando un proceso generalizado de transformación de la política de masas, lo cual está conduciendo al amanecer de una nueva era en la manera en la que las masas participan en la política; una era con segmentaciones sociales e ideológicas en constante transformación, en la que las divisiones tradicionales –como aquellas relativas a las diferencias de clase– no son ya relevantes para la política y en la que los partidos mismos están en decadencia.

Sin embargo, a pesar de estas visiones que cuestionan la actualidad de los partidos como vehículos para la agregación de intereses en las sociedades contemporáneas, el hecho es que los sistemas políticos de las democracias más desarrolladas siguen basándose en la existencia de partidos, si bien es cierto que se han dado cambios y que algunos partidos de larga data se han debilitado o desaparecido –como el caso de los partidos comunistas de Europa occidental, relevantes durante décadas– y han sido sustituidos por nuevas fuerzas. La estabilidad de un sistema de partidos no se debe medir, entonces, por la permanencia inmutable de las mismas fuerzas políticas, sino por la persistencia del conjunto de reglas que norman la competencia y le dan certidumbre.

Mientras en las democracias avanzadas de Europa es alta la estabilidad en el tipo de sistemas de partidos y en las fuerzas mismas que en él compiten, en América Latina hemos visto un deterioro creciente de los arreglos partidistas en las últimas décadas. En varios países los partidos tradicionales se han hundido y han dado paso a fuerzas emergentes que llegan a cuestionar el arreglo democrático mismo o a caudillos que pretenden colocarse por encima de la política. Los sistemas políticos de América Latina no se caracterizan, con algunas excepciones, por su estabilidad y es probable que debido a ello las democracias latinoamericanas hayan dado resultados magros, cuando no francamente malos.

De ahí que en México se deba poner especial énfasis en la estabilidad del sistema de partidos, entendi-

da no como la inmovilidad de las fuerzas participantes, sino como un conjunto de reglas claras, aceptadas, equitativas y relativamente permanentes para normar el ingreso, la permanencia y la salida de las fuerzas políticas en la competencia. Si se acepta que la sociedad mexicana está generando nuevas identidades que no se sienten representadas por los partidos actualmente existentes, entonces es necesario considerar que no se puede cerrar el paso a la formación de nuevas organizaciones partidistas. Se trata, en cambio, de que existan reglas para que aquellas fuerzas que surjan no se conviertan en vehículos de intereses estrechos o de negocios particulares. Al mismo tiempo, las reglas deben garantizar que los partidos establecidos tengan una actividad permanente y democrática y no se conviertan en maquinarias cerradas que tiendan a convertirse en parte de un oligopolio esclerotizado. Estabilidad, por tanto, no debe confundirse con rigidez.

### El dinero y la transparencia

El dinero tiene cada vez más importancia en la política, pues las campañas requieren de cantidades ingentes de recursos. A esto se suma que, en la medida en que los partidos son percibidos por la sociedad como instrumentos para beneficiar intereses específicos asociados con los recursos con los que se financian, crece la desconfianza de la ciudadanía en la actividad política, lo que juega en contra de la legitimidad general del sistema. Así, el asunto de las reglas que garanticen el escrutinio público de las finanzas de los partidos se convierte en uno de los temas cruciales de la política contemporánea. La transparencia es una característica indispensable para un sistema de partidos fuerte y legítimo.

La forma de financiamiento de los partidos varía de país en país: mientras en Estados Unidos el financiamiento de las campañas proviene fundamentalmente de fuentes privadas o en Gran Bretaña los partidos dependen de las cuotas de sus miembros y de donaciones, en la mayor parte de los países de la Unión Europea el dinero que reciben los partidos es público y en algunos casos –como en España– están

prohibidas por completo las aportaciones privadas. Sea cual sea el caso, los fondos de los partidos deben ser auditables y sus orígenes claros para contribuir a la legitimidad del sistema político.

En México se ha optado por una fórmula de financiamiento esencialmente pública, aunque existe cierto margen para las aportaciones privadas. Esta forma de financiamiento tiene ventajas importantes, pues evita la influencia excesiva de intereses económicos, permite que fuerzas representativas de grupos sin grandes recursos puedan entrar en la

competencia, impulsa la equidad y garantiza la transparencia en el origen de los recursos que gastan los partidos, evitando que sean fuentes oscuras o ilegales las que financien la política en su propio interés.

Sin embargo, la fórmula de financiamiento de los partidos en México ha acabado por ser percibida socialmente como demasiado onerosa y ha disminuido la aceptación del financiamiento público de la política. En los medios incluso ha habido campañas para acabar con el dinero público en el financiamiento de los partidos. Esto obliga a reflexionar sobre las adecuaciones que deben hacerse a las reglas que norman este financiamiento. Para ello, es necesario hacer un diagnóstico de las causas por las cuales la política partidista se ha encarecido en México.

Algunos cálculos muestran que, en términos de financiamiento público, el costo por voto ha aumentado considerablemente en las elecciones federales de los últimos años. Por ejemplo, un cálculo del IFE revela que en las elecciones federales del año 2000, el costo por voto emitido fue de 581 pesos. Para el año 2003, este costo por voto emitido aumentó a 964 pesos.<sup>4</sup>

Estas cifras son el resultado de varios factores, entre los que destacan tres: 1) el incremento en el financiamiento público que reciben los partidos políticos, 2) la tendencia decreciente de la participación en elecciones federales por parte de la ciudadanía, y 3) el incremento en el costo de la organización de campañas electorales para los partidos políticos.

Veamos con más detalle estos factores.



Cristina Ruvalcaba, *Carmen Saura*



En lo que se refiere al incremento en el financiamiento público, podemos citar un claro ejemplo: en las elecciones federales intermedias de 1997, los partidos recibieron un monto de poco más de 2 100 millones de pesos. Para el año 2003, el financiamiento público a partidos ascendió a casi 4 900 millones de pesos.<sup>5</sup> Este incremento se explica en parte por el aumento del número de partidos políticos.

Un segundo factor que explica el incremento del costo por voto está relacionado con la caída en la participación electoral. En 1991, se registró una participación de 66% de los electores inscritos en la lista nominal. Para 1997, esta cifra se redujo a 57.7%, y en el año 2003 se registró una participación de sólo 41.7% de los electores potenciales, esto es, en las últimas elecciones federales prácticamente seis de cada diez ciudadanos se abstuvieron de participar. La combinación de mayores recursos y menos votantes trae como consecuencia un incremento en el costo por voto emitido.

Por último, puede señalarse que el incremento en el costo de la organización de campañas electorales también tiene su origen en la necesidad de los partidos de ser competitivos y atractivos para el elector, objetivo que, en las condiciones actuales, pasa necesariamente por la contratación de espacios de publicidad en los medios de comunicación, particularmente la radio y la televisión.

A partir de las elecciones federales intermedias de 1997, los partidos empezaron a asignar un mayor porcentaje de sus recursos a campañas publicitarias de radio y televisión. En 1994, destinaron 24% de sus gastos a medios electrónicos, en 1997 esta cantidad se elevó a 56%, manteniéndose en 54% para el año 2000. En las pasadas elecciones de julio de 2003, las campañas en televisión y radio costaron a los partidos entre 50 y 70% de su presupuesto,<sup>6</sup> lo que tiene efectos en los montos de los recursos públicos que los partidos necesitan para enfrentar costos crecientes de campaña.

Para bajar los costos del dinero en la política son necesarias reformas que acorten la duración de las campañas y la utilización de los medios de comunicación en ellas. Ésa es una tarea que debe enfrentar el Legislativo, como espacio donde los partidos pueden llegar a acuerdos para la definición de los términos de la competencia. Pueden existir formas mucho más económicas de garantizar la equidad y el acceso de los partidos a los electores –como puede ser la existencia de barras fijas para la difusión de mensajes políticos en tiempos de campaña, contra-

tadas por el IFE y distribuidas de manera equitativa entre los partidos contendientes–, y son los partidos mismos los que tienen que llegar a acuerdos en torno a ellas.

La falta de legitimidad del financiamiento de la política también está vinculada a una percepción de opacidad en el gasto de los partidos. En este tema, el IFE ha hecho el trabajo de fiscalización y ha procurado la transparencia del gasto de los partidos en la medida de sus facultades, pero no estarían de más reformas para mejorar el examen del gasto, pues ellas aumentarían la legitimidad general del régimen de partidos. Si el dinero público puede ser claramente escrutado en la forma en la que fue usado, entonces la ciudadanía tendrá elementos para juzgar si fue bien o mal gastado y ello contribuirá a hacer cada vez más fino el juicio ejercido a través del voto.

Los ciudadanos deben aprender a castigar a los malos gobernantes y premiar a los mejores con su voto. Y los ciudadanos deben saber, también, que si no votan en las elecciones, los candidatos o gobernantes difícilmente los tomarán en cuenta. En buena medida, la agenda de los gobiernos democráticos responde a las preferencias y demandas de aquellos ciudadanos que ejercieron su voto. Gran parte del actual desencanto público con los partidos y las elecciones se irá disipando en tanto los ciudadanos perciban que su voto puede, efectivamente, hacer la diferencia en la manera como se conducen los candidatos en las campañas y en cómo toman las decisiones las autoridades electas.<sup>7</sup>

### **El reto: hacer compatibles pluralidad y gobernabilidad**

Un tema mayor para un régimen de partidos fuerte es el de las condiciones que propician u obstaculizan la cooperación entre las distintas fuerzas políticas. Si el resultado de la democracia es la existencia de gobiernos paralizados, donde los distintos poderes, principalmente el Legislativo y el Ejecutivo, están en constante conflicto, entonces difícilmente la democracia podrá consolidarse. De ahí que no baste con la existencia de elecciones limpias y competidas y con la existencia de partidos representativos, estables y transparentes; hace falta, además, un diseño institucional capaz de hacer compatible la pluralidad con la eficacia gubernamental.

Distintos regímenes políticos generan diferentes sistemas de incentivos para la cooperación política, pues mientras en el presidencialismo estadounidense

parece existir un dilema institucional que complica enormemente la actuación cooperativa de los legisladores y ha conducido a la existencia de un sistema de partidos laxo, difícilmente equiparable al de otras latitudes, ciertas formas de parlamentarismo europeo, como el alemán, permiten la formación de coaliciones estables que permiten la cooperación política y la estabilidad de los gobiernos, con niveles altos de gobernabilidad –entendida como la capacidad de los gobiernos para hacer avanzar sus iniciativas y sus agendas y tener la legitimidad para ejecutarlas–, mientras que otros diseños institucionales, como el español, permiten la formación de gobiernos homogéneos sin recortar la pluralidad política.

El sistema político mexicano necesita adecuaciones fundamentales para hacer cada vez más compatibles pluralidad democrática y gobernabilidad, lo que implica la existencia de incentivos para la cooperación política. Es necesaria una reflexión profunda sobre el presidencialismo constitucional en condiciones de multipartidismo. La relación entre poderes actualmente existente no es la más propicia para generar coaliciones estables en torno a las políticas gubernamentales, mientras que existen incentivos para la confrontación partidista y para un potencial conflicto entre Legislativo y Ejecutivo que puede llegar a paralizar el desempeño de la política. Es necesario, por ello, desarrollar nuevas reglas que generen incentivos para la cooperación entre partidos y que no estimulen el bloqueo permanente del Ejecutivo en el Congreso. Se trata de una reforma mayor, que rebasa el ámbito meramente electoral, pero el reto del sistema político mexicano de hoy es precisamente ese: unir democracia pluralista y gobernabilidad.

### Conclusión

Tanto el IFE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tienen una importante tarea que realizar en sus ámbitos de competencia, pues una adecuada fiscalización, apegada a la legalidad y con lineamientos claros, un buen seguimiento del cumplimiento de la ley en los documentos de los partidos

y en su vida interna y, sobre todo, un arbitraje electoral imparcial y plenamente apegado a derecho contribuirán al fortalecimiento del sistema de partidos y a su legitimidad cada vez mayor que será, en última instancia, la de la democracia en su conjunto.

El IFE tiene, además, la importante tarea de contribuir a una cultura cívica cada vez más amplia, que permita acercar a los ciudadanos a la política y disminuya su rechazo sobre los asuntos públicos. Pero buena parte de la tarea para aumentar la legitimidad del régimen de partidos y su fortaleza depende de los



Saúl Kammer, *Sin título*

partidos mismos, los cuales no sólo deben conducirse de acuerdo con la ley, sino deben procurar normas internas que los abran a la sociedad. Partidos más transparentes serán partidos más atractivos a la ciudadanía, más participativos y representativos. Y son los partidos políticos actualmente existentes los que tienen la responsabilidad de legislar para mejorar la capacidad de fiscalización del IFE, para hacer menos oneroso, más equitativo y eficiente el financiamiento público, para mejorar el acceso a los medios de comunicación, sin que esto se convierta en la principal fuente de desigualdad en la competencia, para no cerrar el sistema de partidos a nuevas expresiones de la sociedad heterogénea.

Pero el fortalecimiento del régimen de partidos en México pasa en buena medida por reformas que son competencia de los partidos mismos representados en el Congreso. La construcción de una democracia eficaz requiere de reformas para mejorar el desempeño político: se debe hacer un diagnóstico serio sobre el sistema de registro de nuevas fuerzas, para evitar el anquilosamiento de los partidos actualmente existentes; la ley debe llevar a los partidos a ser transparentes y a abrir al público la información de sus finanzas y sus procesos internos y debe, sobre todo, revisarse el sistema de financiamiento. Éste debe seguir siendo mayoritariamente público, plenamente fiscalizable y menos oneroso. Para reducir los costos de campañas y el dinero público destinado a los partidos es necesario que se legisle sobre el acceso de los partidos a los medios de comunicación masiva, el cual debe ser restringido y más equitativo, pues en las actuales condi-

ciones de libre contratación, el que gasta más en medios tiene ventaja. Un acceso distinto a los medios, en franjas fijas de buena audiencia, repartidas con equidad, podría impulsar el debate de ideas y reduciría sustancialmente el costo de las campañas, que deberían ser más cortas.

También deben mejorar los instrumentos de fiscalización de los dineros de los partidos, pues ahí radica una de las claves de la equidad y de la confianza social en el régimen.

Los partidos deben discutir en serio sobre estos temas pues se trata de asuntos relacionados con el mejoramiento de la competencia, para hacerla más equitativa, más propositiva y menos crispada.

Y, sobre todo, son los partidos los que deben debatir sobre la gobernabilidad democrática en México, pues ése es el paso necesario para alcanzar una política, cooperativa y eficiente, capaz de dar resultados a una sociedad que los exige cotidianamente. No está demás reiterar que es necesario encontrar nuevas reglas para impulsar los acuerdos políticos y las coaliciones estables. No es menor el reto que se enfrenta.



Mónica Mariscal, *Contrafuertes*

1 Por ejemplo, en un sondeo realizado por la empresa Parametría, los partidos políticos ocuparon el último lugar de una tabla que mide el porcentaje de ciudadanos que declaraba tener mucha o algo de confianza en distintas instituciones públicas, con 26%. Similarmente, en la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003, los partidos políticos obtuvieron una calificación promedio de 5.66 en una escala del cero al diez que intenta medir la confianza en instituciones públicas, calificación que pone a los partidos en el fondo de la tabla, junto con la policía.

2 En la encuesta 2003 de Latinobarómetro, el 53% de los mexicanos consideran a la democracia como la mejor forma de gobierno. Sin embargo, este apoyo también muestra una tendencia ligeramente decreciente en nuestro país, pues en la misma encuesta para el año 2002, esta cifra era del 63 por ciento.

3 Sobre este tema, se puede ver de Mair, Peter (1990) *The West European party system*, Oxford, Oxford University Press.

4 Este cálculo contempla los recursos públicos utilizados por el IFE (incluyendo el costo del padrón y la

credencial para votar con fotografía), el TRIFE, y los partidos políticos (prerrogativas y franquicias postales) en los años comprendidos entre una elección y otra. Por ejemplo, para las elecciones del año 2003, se tomó en cuenta lo que erogaron estos órganos entre 2001 y 2003. Se trata de cifras agregadas que reflejan el costo asociado a la operación de todo el sistema electoral mexicano dividido entre el número de votos emitidos.

5 Cifras del IFE. El Partido Verde Ecologista, por ejemplo, gastó

en 2003 el equivalente al 80% de sus recursos en publicidad en medios de comunicación, 67% tan sólo en spots televisivos.

6 El mismo informe del PNUD señala que, de acuerdo con un sondeo, el 64% de los latinoamericanos considera que los gobernantes no cumplen sus promesas de campaña porque "mienten para ganar las elecciones", mientras que sólo un 2.3% considera que los gobernantes "cumplen con sus promesas electorales". El tamaño de la muestra es de 18 287 personas. El sondeo fue realizado por Latinobarómetro en 2002.

7 Resulta interesante sobre este tema, de Mayer, Kenneth R. y David T. Canon (1999), *The dysfunctional Congress*, Boulder, Westview.